

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 044

Fecha: 15/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2014 00336	Ejecutivo	KAREN LORENA RODRIGUEZ TURRIAGO	SIN NOTIFICAR	Auto Pone en conocimiento De la parte demandante, respuesta de Bancc Pichincha, informando que no puede ejecutar medida por no estar el ejecutado vinculado	12/03/2021		
63001 31 10002 2018 00180	Verbal	PABLO NELSON BETANCUR	LUZ DARY GARCIA MONCADA	Auto Resuelve Solicitud Accede a lo pedido. Ordena oficiar al Director Ejecutivo Admon Judicial de esta Seccional, para que asigne sala, a efectos de llevar a cabo audiencia presencial.	12/03/2021		
63001 31 10002 2018 00212	Ejecutivo	LUZ ADRIANA CASTILLO MONROY	JHON FREDY MUÑOZ BOTERO	Auto Art. 440 C.G.P. Ordena seguir adelante. Ordena liquidar el credito Condena en costas al ejecutado.	12/03/2021		
63001 31 10002 2018 00464	Verbal Sumario	MILIYUENSE TORRES GRAJALES	ANDRES FELIPE MEJIA CARDENAS	Auto Resuelve Solicitud No requiere autorizacion para pago deposito. Solicitarse a entidad bancaria.	12/03/2021		
63001 31 10002 2019 00303	Verbal	JOSE FERNANDO - ARIAS SANCHEZ	MARTHA ELENA CASTAÑO MONTOYA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 26 de julio de 2021, a partir de las 9.00 AM Se decretan pruebas.	12/03/2021		
63001 31 10002 2020 00065	Ejecutivo	JUDY ANDREA CASTRO CEBALLOS	DIDIER HUMBERTO NARANJO DIAZ	Auto Pone en conocimiento De la parte ejecutante, respuesta de Bancc Pichincha, informando que el ejecutado no aparece en la base de datos. No ejecuta medida	12/03/2021		
63001 31 10002 2020 00146	Verbal	ALBAIRO SEPULVEDA ZULUAGA	CLAUDIA PATRICIA SALAZAR GOMEZ	Auto decide recurso No revoca para reponer parcialmente. No decreta testimonio. Concede Apelacion en el efecto devolutivo. Requiere recurrente.	12/03/2021		
63001 31 10002 2020 00226	Verbal Sumario	OLGA PATRICIA SIERRA GIRALDO	MARIA GRACIELA GIRALDO DE SIERRA	Auto decide recurso Revoca para reponer parcialmente auto 12 de febreri 2021. Complementa numeral 3° del auto. No accede a condena en costas. Ordena, por el CSJ remitir piezas procesales.	12/03/2021		
63001 31 10002 2020 00257	Verbal	NOHEMA RINCON DUQUE	JORGE ARTURO RESTREPO HERNANDEZ	Auto ordena Oficiar Al Juzgado 04 Familia Armenia, para que emita certificacion.	12/03/2021		
63001 31 10002 2020 00302	Verbal	JUAN ESTIBEN OCAMPO URIBE	JOSE OVER LONDOÑO	Auto ordena Oficiar A INML y al Centro de Diagnostico Clinico SAS de Armenia, para fijar fecha para prueba ADN	12/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2021 00052	Ejecutivo	YVANA ELISEA MEDINA MORLAES	IVAN DARIO DE JESUS MEDINA PELAEZ	Auto rechaza demanda Por no ser subsanada. Ordena remitir a la abogada, por el CSJ, copia del auto inadmisorio y de rechazo.	12/03/2021		
63001 31 10002 2021 00079	Procesos Especiales	ICBF	ANA TILDE TABARES SILVA	Auto Corre Traslado Previo avocar conocimiento, ordena correr traslado a la Procuradora de Familia	12/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

15/03/2021

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ

SECRETARIO